

**ANEXO II
HORARIO PARA LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

Los módulos establecidos para cada área son de 45 minutos. Excepcionalmente el centro, en atención a sus necesidades y en el ejercicio de su autonomía, podrán establecer o combinar sesiones lectivas de distinta duración dentro de la misma jornada escolar, siempre que estén comprendidas entre los 30 y los 60 minutos, y no se modifique el tiempo total semanal mínimo de cada curso y área establecido en este anexo.

HORARIO POR NIVEL	1º CICLO		2º CICLO		3º CICLO	
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
ASIGN. TRONCALES						
Ciencias Naturales	2	2	2	2	2	2
Ciencias Sociales	2	2	2	2	2	2
Lengua Cast. y Literatura	6	6	6	6	5	5
Matemáticas	6	6	5	5	5	5
1ª Lengua Extranjera	2	2	3	3	3	3
Total Troncales	18 (54%)	18 (54%)	18 (54%)	18 (54%)	17 (51%)	17 (51%)
ASIGN. ESPECÍFICAS						
Educación Física	2	2	2	2	2	2
Valores sociales y cívicos / Religión	1	1	1	1	1	1
2ª Lengua Extranjera	1	1	2	2	2	2
Educación Artística	2	2	2	2	2	2
Total Específicas	6 (18%)	6 (18%)	7 (21%)	7 (21%)	7(21%)	7(21%)
ASIGN. LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA						
Educación Ciudadanía					2	
Cultura y práctica digital						2
Total Libre Configuración					2 (7%)	2 (7%)
RECREO						
Recreo	3+1/3 (10%)	3+1/3 (10%)	3+1/3 (10%)	3+1/3 (10%)	3+1/3 (10%)	3+1/3 (10%)
AUTONOMÍA CENTROS						
Autonomía Centros(*)	6 (18%)	6 (18%)	5 (15%)	5 (15%)	4 (12%)	4 (12%)
TOTAL HORARIO	33+1/3 (100%)	33+1/3 (100%)	33+1/3 (100%)	33+1/3 (100%)	33+1/3 (100%)	33+1/3 (100%)

(*) Horario que el centro distribuirá, en el ejercicio de su autonomía, para ampliar horario de troncales y específicas, o proponer refuerzo de troncales, o alguna otra asignatura de libre configuración. La actividades de acción tutorial con el alumnado se realizarán dentro de este horario.

El horario recogido para la autonomía de los centros se verá incrementado con los módulos correspondientes a la 2ª Lengua Extranjera hasta su implantación.